



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Por qué motivos el Gobierno mediante el proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Vehículos Históricos pretende eliminar la figura de los Laboratorios Oficiales como agentes intervinientes en la catalogación del vehículo como histórico?

Madrid, 26 de septiembre de 2022

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL